

## FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez del mes de febrero del año dos mil doce, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/003/2012** relativa a la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral, integrado por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, encargada de despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**, representante del departamento de Centros de Convivencia Familiar y área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo: -----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación emite el siguiente:-----

### FALLO

**PRIMERO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y considerando que se van a adjudicar por las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en forma integral la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral conforme el siguiente monto:-----

**A).- C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en forma integral para la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral, por un subtotal de **\$1'293,038.00** (un millón doscientos noventa y tres mil treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$206,886.08** (doscientos seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 08/100 m.n.) haciendo un total de

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.**

**\$1'499,924.08** (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.).-----

**SEGUNDO-** Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, ante la Dirección de Asuntos Jurídicos. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/003/2012** relativa a la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**

Encargada de despacho de la Dirección de Finanzas y Administración



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.**

**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**

Representante de la Dirección de Asuntos  
Jurídicos

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**

Representante del departamento de Centros  
de Convivencia Familiar y área solicitante

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**

Jefe del Departamento de Adquisiciones,  
Almacén e Inventarios